



RAMIRO SÁNCHEZ DE LERÍN GARCÍA-OVIES
Secretario General y
del Consejo de Administración
TELEFÓNICA, S.A.

TELEFÓNICA, S.A. ("Telefónica") de conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente

HECHO RELEVANTE

La Compañía comunica que en los estados financieros consolidados del ejercicio 2014 empleará el tipo de cambio del bolívar venezolano fijado en el previamente denominado SICAD II (cuya última subasta quedó fijada en 50 bolívares fuertes por dólar) para la conversión de las operaciones, flujos y saldos relacionados con las inversiones en Venezuela.

Así, los principales impactos para el Grupo Telefónica en el cuarto trimestre de 2014 son:

- La disminución de los activos netos del Grupo Telefónica en Venezuela con contrapartida en el patrimonio del Grupo, por un importe aproximado de 2.840 millones de euros, tomando como base los activos netos al 31 de diciembre de 2014.
- Como parte de la disminución citada en el párrafo anterior, se reduce el contravalor en euros de los activos financieros netos denominados en bolívares fuertes, por un importe aproximado de 1.231 millones de euros.
- Los resultados procedentes de Venezuela en el año 2014 son convertidos al nuevo tipo de cambio, lo que implica una minoración del OIBDA y del Resultado Neto de 915 y 399 millones de euros, respectivamente.

La Compañía ha decidido tomar como referencia el citado tipo de cambio al cierre de 2014 como el más representativo dentro de los tipos de cambio vigentes a dicha fecha para la conversión monetaria de las magnitudes contables de flujos y saldos.

Esta modificación supone el segundo ajuste sobre la contribución de Venezuela en la información financiera de 2014 (tras el ocurrido en el primer trimestre) e implica un cambio desde 6,30 hasta 50 bolívares fuertes por dólar, dejando la contribución de Venezuela a los ingresos del Grupo en el entorno del 1% y la posición neta de caja hasta los 390 millones de euros equivalentes al cierre del ejercicio, minimizando por tanto el impacto de cualquier potencial ajuste futuro.



RAMIRO SÁNCHEZ DE LERÍN GARCÍA-OVIES
Secretario General y
del Consejo de Administración
TELEFÓNICA, S.A.

Con el nuevo sistema cambiario vigente para 2015 se evaluará la capacidad de conversión monetaria y el acceso a divisas para las distintas operaciones de la Compañía.

Telefónica quiere recalcar que estos ajustes no afectan a los planes de inversión y de crecimiento que tiene la operadora en Venezuela en términos de bolívares, reafirmando el compromiso de la Compañía de seguir desarrollando las telecomunicaciones en el país, reflejado recientemente en la adjudicación de espectro y que se materializará próximamente con el lanzamiento de 4G.

En Madrid, a 16 de febrero de 2015.

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
- MADRID -